

110

situab  
ano de 1591

or lee 78

que obo desituab emre de juro perpetuo e alquitar e  
de porbisa alquitar en este 78 partib el 78 ano  
de mil e quinientos e cinquenta e quatro años en quanto en uue  
mill e dozientos e ochenta e seys maravedis e tres  
cientas e setenta e fanegas de trigo segun que  
78 ano pasab de quinientos e quatro e uue

19 de octubre

situab acentab  
de merces de porbisa  
para el 78 ano de 1591  
en el Delante

Don luyso fazarb marqués de los beles hijo de don pedro  
fazarb marqués que fue de los beles setenta e  
años mill maravedis de juro de porbisa  
con latencia de los alcacates de faza de los

lee 60

Por quanto to de los mres de situab de juro perpetuo e  
alquitar e de porbisa contenida en carta de finiquito se  
voo traxeron y proaron en quenta por fee de los otros contub  
res de rida a otros sin mostrar los tributos de los privilegios  
ny cartas de pago de las partes como son obligados entienese  
que si alguna persona se aguijare de juro no está pagada de los  
78 juro no está pagado sellos los abeis de pagar las personas  
quales son de aver conforme a sus preuis sin embargo de las dhas cartas  
de finiquito

alo carta de finiquito  
partida

de puros de abise de pacho  
esta carta de finiquito en  
de juro de marcos de merces e que  
e cinquenta e tres años de mesno  
la que se la dha de los  
bastante de la paga de este  
de 78 de los 78 años y la  
fazon e quien e como se  
cobaron de el otro en el  
los de los 78 de segun

Libranca  
ano de 1591

El 78 Juan alvarez de toledo eccluvano mayor de  
rentas de este 78 partib quarenta e tres mill e

Handwritten signatures and flourishes at the bottom of the page.

